



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA N°001-2024-CFIPA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD REALIZADA EL MIÉRCOLES 03 DE ENERO DEL 2024

La presente sesión se realiza a través de la Plataforma de videoconferencia ZOOM con ID 7664537809 Contraseña 23457, a las 11 00 horas, en el marco del Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

La Sesión extraordinaria - virtual del Consejo de Facultad online se realizó el 03 de enero del 2024, según **Citación N°001-2024-FIPA**, utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM, dando inicio a las 11:15 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano Dr. **ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO**, como Secretario Académico en esta sesión el profesor **Mg. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, contando con la asistencia de los siguientes Miembros Docentes: **Mg WALTER ALVITES RUESTA**, **Dr. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNANDEZ**, **Dra. ALICIA CECILIA DECHECO**, **Mg NESTOR GOMERO OSTOS**, **Dr. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA**, y el **Mg ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**. **Est. ALEJANDRO PAOLO NAPAN VASQUEZ**, **Est. JACKIE MERCEDES SULLCA GALARZA**, **Est. ALEXANDER YERSON BALZA MENDOZA**, **Est. SANDRA ALEILA LOZANO VALENCIA**.

AGENDA:

- 1.- CONCURSO DE PLAZAS ORDINARIAS
- 2.- MODIFICACION DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2024 N
- 3.- CUADRO DE VACANTES PARA ADMISIÓN 2024 A - 2024 B DE LA EPIP – EPIA
- 4.- CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL DOCENTE NÉSTOR GOMERO OSTOS.

Adjunto documentos en el enlace

<https://drive.google.com/drive/folders/1UT4BoGS7r3YOjtRiA7njRGE1DpZY5EgJ?usp=sharing>

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- CONCURSO DE PLAZAS ORDINARIAS

El Secretario académico da lectura al PROVEIDO N°020479-2023-DFIPA donde se adjuntan el Oficio N° 0194-2023-DDAIA-FIPA, recepcionado en forma virtual por el SGD con Registro N°2062914, donde el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Ing. VICTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO, solicita la propuesta de plazas para Concurso Público de Plazas Ordinarias. Los miembros del consejo de facultad por unanimidad.



ACUERDAN:

APROBAR PROPUESTA DE PLAZA PARA CONCURSO PUBLICO DE PLAZAS ORDINARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, PROPUESTO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO, como a continuación se detalla:

PLAZA AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	REQUISITOS MINIMOS	CURSO
000312	AXTP	20	-Título Profesional de Ingeniero de Alimentos -Grado Académico de Maestro y/o Doctor. -Acreditar cinco (5) años de experiencia Profesional.	-Análisis de Alimentos

2. MODIFICACION DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2024 N.

El secretario académico informa al Consejo que no llegó la documentación y se acordó verlo en otra sesión de consejo de facultad.

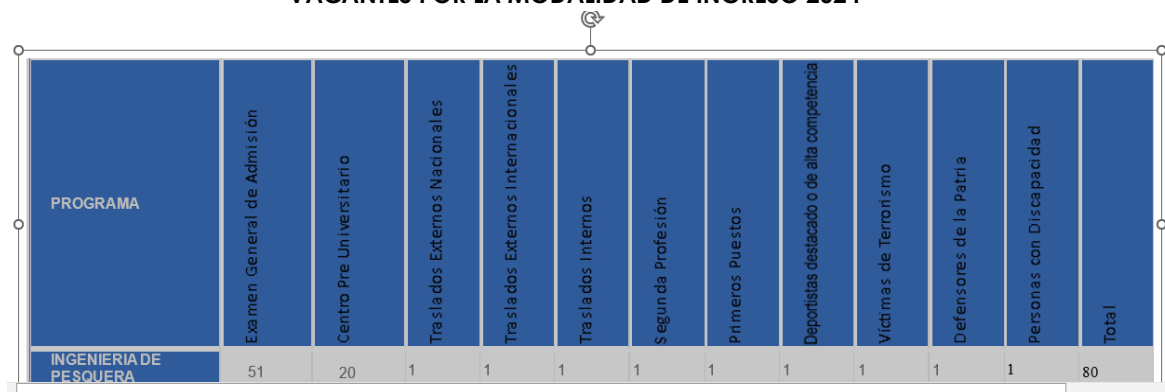
3.- CUADRO DE VACANTES PARA ADMISIÓN 2024 A - 2024 B DE LA EPIP – EPIA

El secretario académico da lectura al Oficio N° 0126-2023-EPIA del Director Mg Germán Saul Martínez Torres de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS y el Oficio N° 0146-2023-EPIP del Director Mg. Walter AlviTes Ruesta de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA, recibido de manera virtual el 29 de diciembre del 2023 donde remiten el **CUADRO DE VACANTES PARA ADMISION DEL 2024**, para hacer aprobado en Consejo de Facultad. Los miembros de consejo de facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

PROPONER, para su aprobación por el Consejo Universitario, el **CUADRO DE VACANTES** de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para los Procesos de Admisión 2024-I y 2024-II de la Universidad Nacional del Callao, según las diferentes modalidades de ingreso, con el siguiente detalle:

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA
VACANTES POR LA MODALIDAD DE INGRESO 2024**



PROPONER, para su aprobación por el Consejo Universitario, el **CUADRO DE VACANTES** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para los Procesos de Admisión 2024-I y 2024-II de la Universidad Nacional del Callao, según las diferentes modalidades de ingreso, con el siguiente detalle:



**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS
VACANTES POR LA MODALIDAD DE INGRESO 2024**

PROGRAMA	Examen General de Admisión	Centro Pre Universitario	Traslados Externos Nacionales	Traslados Externos Internacionales	Traslados Internos	Segunda Profesión	Primeros Puestos	Deportistas deslizado o de alta competencia	Víctimas de Terrorismo	Defensores de la Patria	Personas con Discapacidad	Total
INGENIERIA DE ALIMENTOS	51	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	80

4.- CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL DOCENTE NÉSTOR GOMERO OSTOS.

El secretario académico da lectura al expediente N° 2033083, presentado por SGD de la Universidad Nacional del Callao, en fecha 03 enero de del 2024; correspondiente al requerimiento del docente **Q.F. Mg. NESTOR GOMERO OSTOS** solicitando cambio de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva y habiendo cumplido con lo solicitado en el acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 03 de enero de 2024. Los miembros de Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

PROPONER, al Consejo Universitario el CAMBIO DE DEDICACIÓN del docente **NESTOR GOMERO OSTOS** de la dedicación de asociado a Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano agradece por su participación y asistencia a la sesión de CFIPA extraordinaria y se levanta la sesión a las 15:00 horas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



Mag. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA